

curso 1877-79; asimismo, los apéndices 23 y 24 sobre los antecedentes de la fundación de la Universidad de Deusto y sobre el seminario de Comillas respectivamente. Unas tablas cronológicas y un utilísimo índice onomástico cierran esta obra que no dudamos en augurar una amplia acogida entre los estudiosos.

L. HIGUERUELA

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Madrid, Ed. Labor, 1980, 522 págs.

Pocos temas han sido tan polémicos y conflictivos en la reciente historia de España como el que da origen a la presente investigación. El objetivo del autor es presentar una síntesis sobre lo que desde el poder se ha venido legislando en materia educativa en los últimos doscientos años. Si el término *educación* es analizado desde una perspectiva jurídica, el de *ideología* se entiende como el océano donde navegan propuestas y realizaciones concebidas desde presupuestos apriorísticos y/o sintéticos de la realidad que a un tiempo la dinamizan o deforman (¿según la perspectiva ideológica?). Las conexiones entre ambos conceptos, tan sugerentemente propuestos en el título, quedan condicionadas por la ambigüedad teórica y el pesimismo —a veces sustituido por un cierto distanciamiento— con que se caracteriza al segundo término del análisis propuesto.

El método usado se apoya sobre la consulta sistemática de la norma legal —vehículo de aspiraciones sociales y expresión formal del poder político— y el desvelamiento de la realidad desde el estudio de los discursos políticos y los textos publicados por los «reformadores». Palabra que entrecomillamos puesto que nunca se contrasta en qué medida el dominio político (y jurídico) de la burguesía desembocó en cambios sustanciales de la realidad educativa. Puesto que Manuel de Puelles califica de «primera aproximación» su libro, puede decirse que el objetivo queda cubierto, tanto más cuanto que es el primero que aborda un período tan dilatado de nuestra historia. Sin embargo, con una investigación empírico-descriptiva como la presente se deja de lado la respuesta de carácter epistemológico sobre la conxión que existe en cada caso entre el pensamiento —ideas políticas o educativas— con los intereses y expectativas de cada grupo social concreto. Se identifica, pues, ideología con perspectiva deformante de la realidad —de ahí aquella visión pesimista a la que antes aludíamos—, quedando finalmente algunas cuestiones sin respuesta. Por ejemplo, ¿puede decirse que todas las universidades eran iguales? ¿En qué medida los centros docentes son víctimas de la burocracia estatal? ¿Cuáles son las diferencias entre unos centros de carácter marcadamente profesional, tales como las facultades de derecho y medicina o las escuelas especiales, y otros como las facultades de ciencias y filosofía? ¿En qué medida el sistema educativo español respondía a las exigencias de una sociedad con necesidades de tipo tecnológico e industrial? Junto a la norma legal, ¿qué fue lo que se enseñó o pudo aprenderse, cuál la actitud de profesores y alumnos...

En suma, la ausencia de fuentes de archivo que hubiesen permitido el acceso a una realidad menos limitada y la respuesta a alguna de aquellas preguntas, habrían podido reportar una visión menos negativa del papel de las ideologías y más próxima a lo que otros autores consideran que debe ser historiado. Justo es señalar que si bien el libro deja muchas cuestiones por resolver, sí que proporciona un marco desde el que proseguir otros estudios más pormenorizados y profundos.

Antonio LAFUENTE